



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS Y GANAR FUENLABRADA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA AL PLENO MUNICIPAL PARA SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL EL COMPROMISO DEL MANTENIMIENTO DEL RATIO DE 5 ALUMNOS/AS POR AULA TGD (TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO)

Durante las últimas semanas, varios colectivos afectados están denunciando el exceso de alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo (más conocidos por sus siglas, TGD) en los centros educativos de nuestra región. Sólo en Fuenlabrada tenemos 11 colegios y 5 institutos que cuentan con aulas de este tipo: 10 para trastornos del espectro autismo (TEA), 4 para discapacidad motora y 2 para auditiva. Se trata, pues, de algo que afecta a muchos centros y a muchas familias de Fuenlabrada.

Además, varios documentos y normativas establecen que no puede haber más de 5 alumnos con TGD por. Así lo fijan el Documento Marco y la Guía Práctica de Centros de Escolarización Preferente, de los años 2003 y 2007, respectivamente. Y así se establece literalmente en el acuerdo que Ciudadanos firmó con la actual Presidenta Regional, Cristina Cifuentes, para facilitar su investidura. Concretamente en el punto 65 de dicho acuerdo, la actual Presidenta se comprometió con Ciudadanos a que ningún aula madrileña superaría nunca ese ratio.

Pero ese compromiso se está incumpliendo, también en nuestra ciudad. Así ha podido comprobarlo este grupo municipal, ya que los propios centros nos han informado de que en varios de ellos hay hasta 6 alumnos por aula. Todo ello, con el consiguiente perjuicio no sólo para estos chicos y sus familias, sino también para sus compañeros y profesores. Así se lo recordó Ciudadanos al Gobierno Regional en la Asamblea de Madrid ya el pasado 17 de septiembre, a través de una intervención en la que nuestro diputado Tomás Marco instó a la Consejería de Educación a cumplir ese compromiso tan importante, para un colectivo tan sensible y sobre un asunto tan grave.

Las familias y los profesionales docentes saben mejor que nadie que esa ratio de 5 por aula ya es demasiado exigente, pues requiere un esfuerzo tremendo por parte de los profesores y no facilita una correcta atención para los alumnos. No digamos ya si encima no se está cumpliendo y en la práctica hay más de 5 alumnos TGD por aula, lo que agrava el problema todavía más.

Sólo después de que los colectivos afectados hayan denunciado públicamente esta situación, el Gobierno Regional ha tomado alguna medida para los casos con mayor saturación, pero esta reacción es tardía e insuficiente, pues se sigue incumpliendo el compromiso, que no es otro que 5 alumnos TGD por aula: 5 y ni uno más.

sus profesores no tienen por qué esperar un curso entero para que se solucione una situación que es de justicia y que además está comprometida por escrito. Si la investidura de la señora Cifuentes no podría esperar, la ratio de 5 por aula mucho menos, por eso Ciudadanos seguirá exigiendo, desde este Pleno y desde la Asamblea de Madrid, que se cumpla ese acuerdo ya. Muchas familias y profesores de Fuenlabrada no pueden esperar un curso entero.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos presenta a este Pleno la siguiente moción (basada en las reivindicaciones de la Plataforma 5 por Aula TGD, constituida recientemente por asociaciones y familiares de niños con autismo):

MOCIÓN

- 1) Que se respete y mantenga la ratio de 5 alumnos en todas las aulas TGD de todos los colegios e institutos de nuestra ciudad que cuentan con ellas.
- 2) Que se aumente el personal y la dotación presupuestaria de aquellos centros preferentes de Fuenlabrada para alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en los que se haya superado la ratio de alumnos por aula TGD.
- 3) Que se abran los centros preferentes que sean necesarios en nuestra ciudad para alumnos con TEA dada la importancia de crear nuevas aulas TGD en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria para garantizar una escolarización de calidad a los niños con diagnóstico de TEA.
- 4) Que se desarrolle de forma urgente el marco normativo para legislar la estructura, organización y funcionamiento de la escolarización de alumnos con TEA, garantizando así una adecuada intervención educativa y evitando medidas arbitrarias e injustas.
- 5) Que se aumente el personal del Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo de la Comunidad de Madrid, que actualmente es incapaz de prestar una atención adecuada tanto a los centros como a los alumnos y sus familias.



Fdo.: Fco. Javeir Ayala Ortega

PORTAVOZ PSOE



Fdo.: Patricia de Frutos Hurtado

PORTAVOZ CIUDADANOS

